

CRISIS EN LA DISCUSIÓN DEL ACUERDO DE CONVENIOS / LAS PATRONALES CEOE Y CEPYME CHOCAN CON LOS SINDICATOS CCOO Y UGT POR LA FALTA DE ACUERDO ENTRE LAS PROPUESTAS SALARIALES PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE 2018 Y 2019.

La batalla de la negociación colectiva

ANÁLISIS por M.Valverde

Las patronales, CEOE y Cepyme, y los sindicatos, CCOO y UGT, chocan frontalmente sobre las subidas que los salarios deben tener en los convenios colectivos en 2018 y 2019. Las diferencias entre ambas posturas son tan grandes que amenazan con repetir el fracaso que tuvieron el año pasado, cuando tampoco hubo acuerdo.

Los motivos que explican este enfrentamiento entre los agentes sociales son los siguientes: los empresarios ofrecen una subida máxima para este y el próximo año de "hasta" el 2,5%, que se divide en los siguientes conceptos. "Hasta" un 2%, como oferta de incremento general de la parte fija del salario. A partir de ahí, una subida adicional de medio punto, o un poco más, en la parte variable del salario, para los sectores y empresas en los que, según establezcan los diferentes convenios, haya mejoras de productividad, una reducción del absentismo laboral, creación de empleo o mayor formación.

En segundo lugar, CEOE y Cepyme ofrecen subidas superiores al 2%, en la parte fija del salario, para las retribuciones más bajas del convenio. Incluso, proponen incrementos similares a los que va a tener el Salario Mínimo Interprofesional en los próximos años: es decir, garantizar que este año el sueldo más bajo en las empresas, a tiempo completo, es de 736 euros mensuales, y 10.304 euros al año, en 14 pagas; 773 euros al mes y 10.819 al año, para 2019; y 850 euros al mes, y 11.901 euros al año para 2020.

Los sindicatos rechazan las propuestas de los empresarios por las siguientes razones. CCOO y UGT piden un incremento mínimo de los salarios del 3,1%; seis décimas más de lo



Los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, en la concentración que los delegados de ambas organizaciones hicieron ayer delante de la patronal CEOE, en Madrid, para protestar contra el frenazo en el acuerdo de convenios.

Los sindicatos amenazan con elevar la conflictividad laboral

CCOO y UGT amenazaron ayer a CEOE y Cepyme con desencadenar un proceso de protestas laborales hasta que acepten firmar un acuerdo para la negociación colectiva para 2018 y 2019. Los secretarios generales de

ambas centrales, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, encabezaron ayer una concentración de delegados sindicales ante la sede central de la patronal en Madrid, en la madrileña calle de Diego de León. Ambos anunciaron nuevas

protestas para el 16 de junio. Los dirigentes sindicales dijeron que los trabajadores "no aceptarán cualquier acuerdo ni un portazo. No habrá un desacuerdo pacífico [sobre la negociación colectiva]". Sordo y Álvarez

subrayaron que, "mientras cientos de miles de personas tienen unos salarios de miseria, indignos, las empresas ganan 36.000 millones de euros más que antes de la crisis y reparten dividendos por 17.000 millones más".

que ofrecen los empresarios como techo. Esta cifra se divide en un aumento del 1,6%, igual que la previsión de inflación del Gobierno para este año, más 1,5 puntos adicionales, para que los trabajadores puedan recuperar el poder adquisitivo perdido durante la depresión económica.

Sin embargo, los empresarios recuerdan que el actual incremento salarial medio pactado en convenio -1,56%- es mucho más moderado

que las reivindicaciones de las centrales. Por lo tanto, la patronal no puede pedir a las empresas que hagan ofertas muy superiores a lo que, de hecho, están plasmando los convenios.

A partir de ahí, los sindicatos quieren que los incrementos salariales sean superiores si la ganancia de productividad supera a los precios. Además, CCOO y UGT temen que los empresarios no quieren fijar un suelo salarial, porque así se da libertad a la

compañía o al sector para empezar la discusión con una oferta de recorte o de congelación salarial. Por eso es tan importante que CEOE y Cepyme introduzcan la preposición "hasta": "Hasta" el 2% hay una amplia escala salarial. Además, los sindicatos reclaman un salario mínimo de convenio de 1.000 euros desde este mismo año, lo que, en opinión de CEOE, resulta imposible para cientos de miles de pequeñas y medianas empresas.

El Gobierno abonará en julio la subida del 1,6% a los pensionistas

M.Valverde. Madrid

El Gobierno abonará en julio a los pensionistas, en una paga extraordinaria adicional, la subida recogida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018. La nómina tendrá carácter retroactivo desde enero, según anunció ayer, en el Congreso de los Diputados, la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, durante el debate de los Presupuestos.

En virtud del acuerdo con el PNV para aprobar los presupuestos de este año, con carácter general, las pensiones subirán este año un 1,6%, y un 3,1%, las prestaciones mínimas y no contributivas. Además, el próximo año las pensiones subirán igual que la inflación. Por lo tanto, las pensiones mejorarán mucho más del 0,25% con el que venían aumentando en los últimos años.

Estas decisiones costarán a la Seguridad Social 1.500 millones de euros adicionales en 2018, y 1.800 en 2019. Es decir, 3.300 millones de euros en dos años.

Por lo tanto, los pensionistas tendrán en verano dos pagas extraordinarias: la de verano, propiamente dicha, que se abona en junio y, en esta ocasión, una en julio, para abonar las subidas adicionales del 1,6%, con carácter general, y del 3,1%, para las más bajas, con carácter retroactivo.

No obstante, el ministro de Economía, Román Escolano, aseguró, en el Senado, que no habrá marcha atrás en la reforma de 2013 de las pensiones, cuya revalorización seguirá desligada de la evolución de la inflación, ya que la subida para 2018 y 2019 pactada con el PNV es excepcional.

Pensiones de viudedad

Además, la ministra recaló que 500.000 viudas/os tendrán una subida del 7,6% en sus pensiones, gracias a que su base reguladora subirá este año desde el 52% al 56% de la cuantía de la prestación que hubiese generado el cónyuge si no hubiese fallecido y hubiese seguido trabajando.

Báñez destacó también que más de 186.000 mujeres con hijos, que se jubilen este año, podrán obtener un complemento en su pensión. Por lo tanto, el número de jubiladas con este suplemento alcanzará el medio millón.

Bruselas recela del plan para subir las pensiones

Miquel Roig. Bruselas

Los economistas de la Comisión Europea siguen sin creerse las previsiones de déficit público que a finales de abril les remitió el Gobierno español en la actualización del borrador presupuestario de 2018. Según ha podido saber EXPANSIÓN, el Ejecutivo comunitario advertirá hoy que las previsiones de déficit público de España para este año se situarán en el 2,7% cuando se apruebe la subida de las pensiones pactada entre el Gobierno y el PNV. El 3 de mayo pasado, Bruselas pronosticó un déficit público español del 2,6% en 2018. Esa décima extra equivaldría a

unos 1.200 millones de euros.

La Comisión Europea publicará hoy las recomendaciones específicas para cada país (un menú de recetas de reformas estructurales) y una opinión sobre el último borrador presupuestario enviado por España. En esa documentación, que el Gobierno envió a Bruselas el 30 de abril, se mencionaba la intención del Gobierno de actualizar las pensiones con la inflación, lo que supondría un coste de 1.522 millones de euros más.

Según el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, eso se va a financiar con ahorro en pago de intereses, la nueva licitación de autopistas

rescatadas y con un impuesto a las tecnológicas.

Con estos datos encima de la mesa, el déficit público de España de 2018 se situaría cinco décimas por encima del objetivo marcado, del 2,2%. Pero una cosa es lo que dicen los técnicos y otra muy distinta el mensaje político que vaya a lanzar la Comisión Europea al respecto.

En los últimos años, los informes más técnicos de los

La Comisión advierte de que vincular las pensiones al IPC llevará el déficit al 2,7% en 2018

economistas de la Comisión han ido dibujando la imagen de un Gobierno que ha encomendado la consolidación fiscal a la inercia de la recuperación económica, sin apenas ajustes estructurales para blindar las cuentas públicas de los vaivenes del ciclo económico. Pero a pesar de ese diagnóstico, el comisario de Economía, Pierre Moscovici, ha ido quitando hierro al asunto. El momento culminante fue en verano de 2016, cuando la Comisión hizo ejercicios de contorsionismo legal para no sancionar a España por el incumplimiento flagrante de los objetivos de déficit de 2015.

La buena noticia para el Gobierno es que, a pesar de que el 2,7% está 6.000 millones de euros por encima del objetivo del 2,2% fijado por la Unión Europea, sigue estando 3.600 millones de euros por debajo del 3%, el límite que marca el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Y esto, unido a una tendencia a la baja del déficit, permitiría a España salir del brazo correctivo del Procedimiento del Déficit Excesivo, una especie de Unidad de Cuidados Intensivos europea para países con problemas en sus cuentas públicas. Eso sí, el margen de seguridad es cada vez más pequeño.